

Treinta años de la Residencia Farmacéutica en el Guti

Historia de la Residencia Farmacéutica en el Servicio de Farmacia del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez

DRA. VIVIANA G. BOLOGNA*

COLABORADORES: FARM. MARÍA BEATRIZ CARDOSO*, FARM. MARÍA MABEL GARRA* Y
FARM. NORA FIANDRINO**

Antecedentes

En la década del 60 en los EEUU se produce una gran transformación de las actividades de los Profesionales Farmacéuticos Hospitalarios, que condujeron a lo que posteriormente se conoció como Farmacia Clínica,¹ programas que aportarían ventajas a la atención del paciente² (WHO/PHARM, 1997). A propósito de estas innovaciones, y con la necesidad de ampliar la formación de postgrado del farmacéutico en la Argentina, el 31 de octubre de 1977 el decano^a de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, eleva una solicitud a la Ex Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación^b para que "(...) contemple la implementación de la Residencia Farmacéutica en los hospitales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación". En esa nota se detalla la modalidad con que se llevaría a cabo la residencia, la selección de los profesionales farmacéuticos, el período de tiempo de realización, el modo de capacitación, las actividades a desarrollar cada año en los hospitales y su remuneración entre otros puntos. Como al momento de la solicitud ya existían en la Nación las residencias médicas y bioquímicas, el Decano fundamenta su solicitud diciendo "(...) en la actualidad la implementación de la residencia médica y bioquímica permite lograr un profesional al-

tamente calificado científica y técnicamente para desempeñarse eficientemente en el hospital moderno". De este modo se equipararía la capacitación farmacéutica de post grado a la de otras disciplinas médicas.

Posteriormente la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (FFyB de la UBA) suscribiría con dicha Secretaría un convenio con el fin de "(...) dirigir y ejercer la supervisión académica de la Residencia Farmacéutica y a su vez designar al profesor responsable bajo cuya dirección se llevará a cabo." La solicitud del Decano contempla que la Residencia Farmacéutica "(...) seguirá los lineamientos establecidos en la Resolución n° 2542 del 6 de diciembre de 1976 de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social (...)" y que alcanzaría a los hospitales de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

Marco normativo de la creación de la residencia farmacéutica en los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires

Este proceso, iniciado en 1977, se ve concretado en 1985 cuando se incorporan los primeros residentes de farmacia en los hospitales Dr. Ignacio Pirovano y Dr. Ricardo Gutiérrez del ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El 10 de septiembre de 1984 el Decano Normalizador^c de la FFyB de la UBA solicita al Sr. Secretario de Salud Pública y Medio Ambiente^d la creación de las Residencias Farmacéuticas en el ámbito de los hospitales de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Basándose en la existencia de las residencias para profesionales médicos, bioquímicos

* Farmacéuticas del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

* Ex Jefa de la Farmacia del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

y odontólogos en hospitales de la Ciudad y fundamentando que “Los farmacéuticos aún no tienen esa posibilidad a pesar de que se reconoce la importancia de los servicios que presta la Farmacia Hospitalaria y que ha justificado la necesidad de formar farmacéuticos especializados para desempeñarse en ellos.” Dicha residencia se desarrollaría “(...) en la forma en que existen para otras ramas del arte de curar (...)”

En mayo de 1985 por Resolución de la FFyB n° 529 se designa la Coordinadora Docente de la Residencia Farmacéutica en los Hospitales Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Ester Filinger. En diciembre del mismo año se establece el Sistema Municipal de Residencias del Equipo de Salud (Ordenanza 40.997 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires – Boletín Municipal n° 17.720 del 11 de febrero de 1986) donde se incluye la Residencia de Farmacia con una duración de 3 años.

Más tarde en diciembre de 1986 se adhiere al Programa conjunto de Capacitación en Farmacia en el marco del Sistema Municipal de Residencias del Equipo de Salud, entre la FFyB de la UBA y la Secretaría de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad de Buenos Aires⁶.

Posteriormente, por Resolución de la FFyB n° 128 del 27 de abril de 1987 la Decana⁷ de la Facultad resuelve constituir una Comisión ad-hoc con el fin de “(...) estudiar y rever la organización y operatividad científica dentro de la Farmacia Clínica.”, conformada por los siguientes profesionales: María Estela Giménez, Juan Carlos García Fernández, Abraham Lemberg, Luis María Zieher, Raúl A. Valli, Juan Modesto Dellacha e Isaías Schor. El 13 de noviembre del mismo año por Resolución de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente n° 1.584 se crea la Comisión Bipartita a efectos de elaborar, desarrollar, coordinar un programa conjunto de capacitación de post grado para Profesionales Farmacéuticos en el marco del Sistema Municipal de Residencias del Equipo de Salud. La Comisión estaba integrada por dos representantes por cada una de las partes: por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el Dr. Lemberg del Hospital Dr. Ignacio Pirovano y la Dra. Giménez por el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez (HNRG) y por la FFyB de la UBA la Dra. Ester Filinger y Graciela Bojorge.

El Sistema de Residencia Farmacéutica se incorporó así al Sistema de Atención de la Salud dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se desarrollará bajo los lineamientos de la Ordenanza 40997/86 (y sus modificaciones Ord 51475/97 y Ley 601) y sus programas fueron ajustados a las pautas establecidas en las normas vigentes y en la actualidad, a la Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 153, 1999)⁸.

Primeros pasos

En 1985 se establece la primer Residencia de Farmacia en los Hospitales Dr. Ignacio Pirovano y Dr. Ricardo Gutiérrez, en este último ingresa un residente y un instructor. En 1988 el hospital contó con el 1° Jefe de Residente de Farmacia.

La residencia en el HNRG contemplaba la realización de un proyecto de implementación de un nuevo sistema de distribución de medicamentos dentro del Hospital, que requiere la presencia del farmacéutico en la unidad de internación.

Este proyecto comenzó en junio de 1988 contando con una Jefa de residentes, dos residentes de tercer año, dos de segundo y dos de primero. La inserción del farmacéutico en las unidades de internación no fue fácil. A mediados de 1988 se comenzó el proyecto de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria (DU) adaptado como Dosis Diaria Individualizada (DDI) para la realidad de los hospitales de la Argentina y se completa de formación de Residentes (1988) concretando la experiencia en la Unidad 4 a cargo de la Dra. Isabel Badía, como Jefa de la Unidad quien permitió con gran generosidad la puesta en marcha del plan piloto del Sistema de Distribución de Medicamentos por DDI.³

En un principio los médicos desconocían la función que cumplían los farmacéuticos en la sala y el personal de enfermería manifestaba cierta desconfianza ya que veían a los residentes como inspectores de sus actividades relacionadas al medicamento. Con el tiempo esas miradas con recelo se fueron transformando y todos comprendimos que podíamos aprender del otro.

En agosto de ese año con la apertura del Hospital de Pediatría Dr. P. Garrahan, la jefa de residentes y las dos farmacéuticas de 3^{er} año pasan a integrar el equipo de la far-

macía del nuevo hospital pediátrico, reduciéndose la cantidad de profesionales. Este hecho fue bastante traumático para el grupo y la puesta en marcha del nuevo Sistema de Distribución de Medicamentos quedó en manos de las flamantes residentes de segundo año. Al poco tiempo se unió al equipo como instructora la Dra. Elda Cagnol, médica toxicóloga del Hospital, quien aportó una mirada integradora no sólo en la instrucción clínica sino también en la inserción del farmacéutico en la actividad hospitalaria, en tanto que del Dr. Freilij, Secretario de Docencia en ese entonces, que alentó a los profesionales en los momentos difíciles.

Consolidación

En el año 1990 el grupo de residentes llevo a cabo una evaluación del proyecto piloto de la DDI en la Unidad 4 y presentar los resultados en las II Jornadas de Pediatría y Neonatología del HNRG de ese año. El trabajo consistía en un estudio descriptivo donde se mostraba el ahorro económico que se producía con el sistema implementado y la presencia del farmacéutico en la sala, y cómo ese ahorro justificaba la remuneración del farmacéutico en cada unidad donde se incorpore el Sistema de Distribución de Medicamentos por DDI, que resultó premiado como Mejor Trabajo en Especialidad Pediátrica y publicado en la Revista del HNRG.⁴ Este hecho hizo que se conociera más ampliamente la actividad profesional del farmacéutico con orientación clínica^h en las unidades de internación.

Por aquellos años la Jefatura de la Farmacia del Hospital también comenzó una transformación hacia una concepción más clínica orientada a la atención del paciente.

Así es como progresivamente se fueron implementando actividades y organizando sectores hacia esa dirección. Son ejemplos de ellos la ampliación a otras unidades de internación del Sistema de Distribución de Medicamentos por DDI, la instalación de una Farmacia Satélite en la Unidad de Terapia Intensiva (1994), la organización del Monitoreo de Fármacos en sangre de vancomicina (por este servicio farmacéutico la Farmacia fue reconocida por el Gobierno de CABA como Centro de Referencia en Farmacocinética Clínica para la formación profesional en el sistema de salud desde 1998), la creación del área de Mezclas Intravenosas (1998).

Desde 1985 a la fecha se capacitaron en el Servicio de Farmacia del HNRG, 47 residentes de los cuales 15 de ellos cumplen actualmente funciones en la Farmacia del Hospital.

La Farmacia del Guti hoy

A partir de 1991 se incorporan por primera vez dos residentes al plantel estable de la Farmacia del HNRG uno para integrar la actividad de Planta y otro para el Departamento de Urgencias del Hospital y asumir la coordinación de la práctica profesional de los estudiantes de farmacia de la FFyB de la UBA en el Hospital, que por aquel entonces comenzaba.

Por su parte otros profesionales farmacéuticos compartieron desde aquel momento el desafío que implicaba el cambio de la profesión farmacéutica bajo las nuevas tendencias clínicas de la Farmacia Hospitalaria. De este modo la Farmacia del Guti fue adquiriendo mayor complejidad al ir incorporando a sus actividades la distribución de medicamentos por DDI en las unidades: 5 en 1989, Unidades 7, 8 y 9 en 1993, Unidad 10 en 1995, la instalación de una Farmacia Satélite en la Unidad de Terapia Intensiva (1994), la organización del Monitoreo de Fármacos en sangre de vancomicina (1998), la creación del área de Mezclas Intravenosas (1998) y la creación del Área de Fraccionamiento de Citostáticos (2011).

También la Farmacia fue aumentando su participación en la integración de los farmacéuticos a los Comités del HNRG como el de Drogas y Vademecum, el de Control de Infecciones, en el de Auditoría, el de Bioética y en el Sub Comité de Ética en Investigación (1998), el de Calidad, de Catalogación y de Farmacia y Terapéutica –integrado por la Jefa y sub Jefa de la Farmacia, que fue residente–; colaborar con la actualización del vademecum del Hospital (5° Edición - 1997); la Red de Farmacovigilancia del GCBA; y pasa a integrar también grupos de trabajo junto a Arquitectos, Bioquímicos, Enfermeros, Epidemiólogos, entre otros. Se elaboró además la Guía para la Administración Parenteral de Medicamentos (1998) y se crea el blog de la farmaciaⁱ Boticarios HNRG (2015).

A toda esta actividad de la Farmacia se sumó también una gran actividad docente al incorporarse en 1991 las Prácticas Profesionales de los Farmacéuticos de pre grado de la

FFyB de la UBA (1991) y más recientemente las pasantías de capacitación de los Técnicos en Farmacia y Esterilización. Asimismo, se difundió la actividad y las investigaciones de los Farmacéuticos del Gutí en congresos nacionales e internacionales y en publicaciones de revistas farmacéuticas y médicas, obteniendo algunas de ellas premios y menciones^l.

En la Actualidad la División Farmacia del Hospital cuenta 43 farmacéuticos de los cuales 15 son ex residentes del HNRG.

Este desarrollo pudo llevarse a cabo por la decisión y la anuencia de los sucesivos Jefes de la Farmacia del Hospital: Froilán Calderón, quien permitió la implementación de la residencia en la Farmacia, Nora Fiandrino quien apoyó incondicionalmente el desarrollo de las distintas áreas farmacéuticas y Alicia Capelli quien actualmente lleva adelante la dirección de esta Farmacia que creció en complejidad.

En el año 2008 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhiere^k al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención de la Salud^l (PNGCAM) en lo referente a la calidad de los servicios de salud que presta la Farmacia Hospitalaria^m. En el PNGCAM se define al Farmacéutico de Farmacia Hospitalaria como una Especialidad de la Profesión Farmacéutica, sin embargo hasta ese momento no existían especialidades con el título de Farmacéutico, recién en el 2013 el Ministerio de Salud de la Nación por resolución n° 1186 del 2013 aprueba la conformación de las Especialidades Farmacéuticas, siendo una de ellas la de Farmacia Hospitalaria. El Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal es designado por dicho Ministerio para Certificar la Especialidad. Por último y como broche de estos 30 años de Residencia Farmacéutica en el Hospital, el 7 de enero de 2016 se otorgaron los primeros certificados, donde 6 farmacéuticas, ex residentes del Gutí, con orgullo de pertenecer a este maravilloso Hospital, recibieron el certificado de Especialistas en Farmacia Hospitalaria.

Agradecimientos

Agradezco la colaboración a Ester Filinger, Graciela Calle, Elda Cagnol y a todos mis compañeros de la Farmacia del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez que me brindaron su generosa colaboración aportando datos, fechas y comentarios.

Bibliografía

1. Hepler CD, Strand LM. Opportunities and responsibilities in pharmaceutical care. *Am J Hosp Pharm* 1990;47:533-43.
2. WHO/PHARM/97/599 (1997) The role of the pharmacist in the health care system. Preparing the future pharmacist: curricular development. Report of a third WHO Consultative Group on the role of the pharmacist, Vancouver, Canada, 27–29 August 1997. Geneva: World Health Organization; 1997. WHO/PHARM/97/599. Disponible en: <http://www.who.int/medicinedocs/>
3. Bologna V (1997) “Sistema de Distribución de Medicamentos” *Terapéutica Pediátrica*. Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” 5° Ed. -1997; Pág. 25-27.
4. Bologna V, Garra MM. “Medicamentos en tiempos de crisis: hacia una distribución racional”. *Revista del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez”*. 1992; Vol. XXXI, n° 141.

Referencias

- a. Dr. Mario Copello.
- b. A cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Bienestar Social de la Nación Dr. Vicente de Giudice.
- c. Dr. Zenon Lugones.
- d. Dr. Teodoro F. Puga.
- e. Juan Carlos Veronelli.
- f. Dra. Juana María Pasquini.
- g. La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA) fue la forma institucional de la Ciudad de Buenos Aires desde su federalización en 1880 hasta que la reforma constitucional de 1994 la convirtió en Ciudad Autónoma.
- h. El término “farmacia clínica” fue acuñado para describir el trabajo de los farmacéuticos cuyo actividad fundamental es interactuar con el equipo de salud, entrevistar y evaluar pacientes, hacer recomendaciones terapéuticas específicas, monitorizar las respuestas del paciente a la farmacoterapia y proporcionar información sobre medicamentos (Helper, 1990).
- i. <https://farmaciahnrq.wordpress.com/>
- j. Premios:
 - “Medicamentos en tiempos de crisis: hacia una distribución racional” Premio al Mejor Trabajo de Especialidades Pediátricas, II Jornadas de Pediatría y Neonatología Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” (1990).
 - “Métodos pictográficos en la información a la madre del paciente pediátrico”, Trabajo destacado Quinta Reunión Latinoamericana de Ciencias Farmacéuticas y Encuentro de la O.F.I.L. en el Cono Sur (1992).
 - “Mención Institucional Especial” A la Farmacia del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” por la gran participación con trabajos presentados en las XIX Jornadas del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” 7 trabajos presentados (1997).
- k. Resolución del Ministerio de Salud de la CABA n° 743/2008.
- l. Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación n° 1424/1997.
- m. Resolución del Ministerio de Salud de la Nación n° 641/2000.